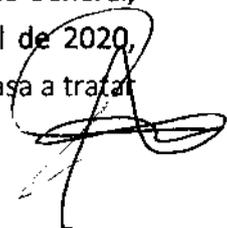


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCRI S.A.

En Guayaquil, el veintisiete de abril del dos mil veinte, a las nueve de la mañana, en la oficina ubicada en la Vía Daule km 14.5, frente a la fábrica de Biela, se encuentran presentes los accionistas de OCRI S.A., estos son: la compañía COLDU S.A., representada por el señor **Justo Leonidas Murillo Carrasco**, en su calidad de Gerente General, propietaria de trescientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía DULCISA S.A., debidamente representada por el señor **Andres Eduardo Dassum Illingworth**, en su calidad de Gerente, propietaria de trescientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía INMOBILIARIA CAFRE S.A., debidamente representada por el señor **Alex Quincy Cañarte Terán**, en su calidad de Gerente, propietaria de doscientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO.- Conocimiento de los Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **PUNTO DOS.-** Conocimiento de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre distribución o destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019; y, **PUNTO CUATRO.-** Designación del Comisario para el ejercicio económico fiscal del año 2020.

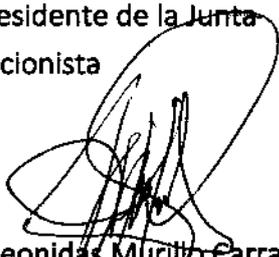
Preside la sesión, el señor Alex Cañarte Terán, y actúa como secretario el señor Andres Dassum Illingworth, por encargo de la junta. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario. La secretaría solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, de fecha 16 de abril de 2020 y el informe del Comisario, de fecha 16 de abril de 2020, correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019.** A continuación, se pasa a tratar

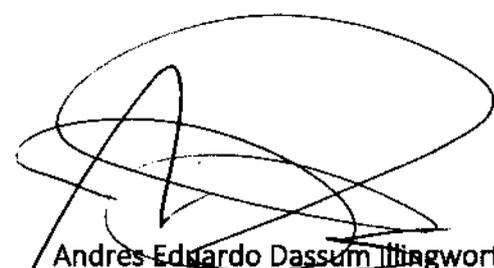


el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal 2019.**

Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Andres Eduardo Dassum Illingworth, hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la información presentada por el señor Andres Eduardo Dassum Illingworth; indicándose además que el ejercicio económico del año 2019 no generó utilidades y no registra movimientos.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la señora Elvia Luna Puente, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico fiscal del año 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Leonidas Murillo Carrasco, p. **COLDU S.A.** – Accionista; f) Andres Eduardo Dassum Illingworth, p. **DULCISA S.A.** Secretario de la Junta– Accionista; f) Alex Quincy Cañarte Terán, p. **INMOBILIARIA CAFRE S.A.** – Presidente de la Junta - Accionista.


Alex Quincy Cañarte Terán
p. **INMOBILIARIA CAFRE S.A.**
Presidente de la Junta
Accionista


Leonidas Murillo Carrasco
p. **COLDU S.A.**
Accionista


Andres Eduardo Dassum Illingworth
Secretario de la Junta
p. **DULCISA S.A.**
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCRI S.A.

En Guayaquil, el veintisiete de abril del dos mil veinte, a las nueve de la mañana, en la oficina ubicada en la Vía Daule km 14.5, frente a la fábrica de Biela, se encuentran presentes los accionistas de OCRI S.A., estos son: la compañía COLDU S.A., representada por el señor **Justo Leonidas Murillo Carrasco**, en su calidad de Gerente General, propietaria de trescientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía DULCISA S.A., debidamente representada por el señor **Andres Eduardo Dassum Illingworth**, en su calidad de Gerente, propietaria de trescientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía INMOBILIARIA CAFRE S.A., debidamente representada por el señor **Alex Quincy Cañarte Terán**, en su calidad de Gerente, propietaria de doscientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar:

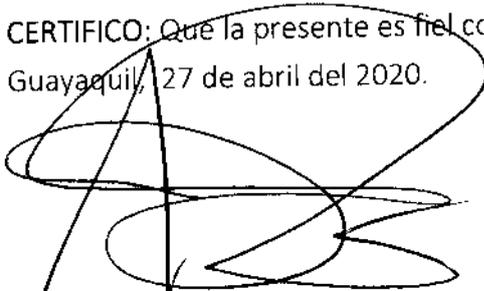
PUNTO UNO.- Conocimiento de los Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **PUNTO DOS.-** Conocimiento de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019; **PUNTO TRES.-** Conocer y resolver sobre distribución o destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019; y, **PUNTO CUATRO.-** Designación del Comisario para el ejercicio económico fiscal del año 2020.

Preside la sesión, el señor Alex Cañarte Terán, y actúa como secretario el señor Andres Dassum Illingworth, por encargo de la junta. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario. La secretaría solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, de fecha 16 de abril de 2020 y el informe del Comisario, de fecha 16 de abril de 2020, correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2019.** A continuación, se pasa a tratar

el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal 2019.**

Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Andres Eduardo Dassum Illingworth, hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la información presentada por el señor Andres Eduardo Dassum Illingworth; indicándose además que el ejercicio económico del año 2019 no generó utilidades y no registra movimientos.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la señora Elvia Luna Ponte, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico fiscal del año 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Leonidas Murillo Carrasco, p. **COLDU S.A.** – Accionista; f) Andres Eduardo Dassum Illingworth, p. **DULCISA S.A.** Secretario de la Junta-Accionista; f) Alex Quincy Cañarte Terán, p. **INMOBILIARIA CAFRE S.A.** – Presidente de la Junta -Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.
Guayaquil, 27 de abril del 2020.



Andres Dassum Illingworth
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCRI S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2020

COLDU S.A., debidamente representada por señor **Leonidas Murillo Carrasco**, en su calidad de representante legal de la Compañía COLDU S.A., propietaria de 300 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una...

300 VOTOS

DULCISA S.A., debidamente representado por el señor **Andres Eduardo Dassum Illingworth**, en su calidad de Gerente, propietaria de 300 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una...

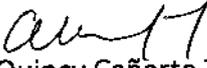
300 VOTOS

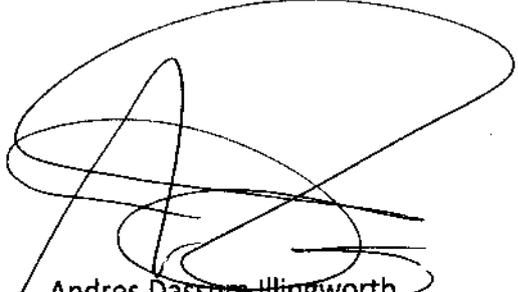
INMOBILIARIA CAFRE S.A., debidamente representado por el señor **Alex Quincy Cañarte Terán**, en su calidad de Gerente, propietaria de 200 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una...

200 VOTOS

TOTAL

800 VOTOS


Alex Quincy Cañarte Terán
Presidente de la Junta


Andres Dassum Illingworth
Secretario de la Junta